

Resolución N° 0023  
Lanús 20 ENE 2017

Visto el Concurso de Precios N° 171/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 801-28 cuya apertura se realizó el 20 de Diciembre de 2016 a las 11:00 horas y de acuerdo a la Comparación de oferta a fojas 124, 125, 126, 127, 128 Y 129 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 171/2016 cuya apertura se realizó el 20 de Diciembre de 2016 a las 11:00 horas para la provisión de **ARTICULOS DE LIMPIEZA**.

2º) Adjudíquese a la firma **TECNOVISION COMERCIAL S.A.** con domicilio en la calle Gral. Lamadrid N° 117 de la localidad de Avellaneda por la provisión de 100 (cien) bidones de lavandina, 60 (sesenta) bidones de detergente, 260 (doscientos sesenta) bidones de desodorante para piso, 220 (doscientos veinte) unidades de trapos rejilla, 200 (doscientas) unidades de trapo de piso, 25 (veinticinco) Unidades de escobas, 25 (veinticinco) unidades de cepillo de mano, 64 (sesenta y cuatro) lustramuebles en aerosol, 50 (cincuenta) unidades de desinfectante, 1100 (mil cien) unidades de bolsas de consorcio, 20 (veinte) unidades de lampazo, 24 (veinticuatro) unidades de franela, 60 (sesenta) unidades de escobillones, 25 (veinticinco) bidones de cera, 10 (diez) unidades de escobillas para baño, 80 (ochenta) pares de guantes, 60 (sesenta) bidones de hipoclorito de sodio, 50 (cincuenta) paquetes de naftalina, 60 (sesenta) unidades de secadores y 5800 (cinco mil ochocientas) unidades de bolsas de residuo, en la suma total de PESOS ciento diecinueve mil cuatrocientos veinticinco con noventa y dos ctvs. (\$119.425,92) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 137.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús

